

ORD. 171/2017 - AUTORIZAR AL D.E. A OTORGAR UN PRESTAMO DE USO AL CORREO OFICIAL

Publicado el 11 octubre, 2017

...VISTO

El Expediente N° 120-E-2017 iniciado por Mensaje N° 105/17 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la sanción de una norma legislativa, mediante la cual se otorgue un préstamo de uso a favor del Correo Oficial de la República Argentina S.A. dentro del edificio donde funciona la Delegación de la Municipalidad de Salto, en la Localidad de Inés Indart;

QUE se trata de un proyecto de urgencia y necesidad para los habitantes de la Comunidad que deban realizar tramitaciones en esa institución, ya que actualmente se tienen que llegar a las oficinas de la Ciudad cabecera;

QUE este Cuerpo deliberativo no solo acuerdo la medida a tomar sino que debe llevar adelante la autorización, por ser potestad del mismo en el marco de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1° - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a otorgar un "Préstamo de Uso" al CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A. de una oficina, dentro del edificio donde funciona la Delegación Municipal de la Localidad de Inés Indart, de acuerdo a Plano obrante a fojas 23 del

Expediente N° 4099-33.313/17 o N° 120-E-2017.-

ARTICULO 2º - El Delegado Municipal tendrá la potestad de coordinar , dentro del edificio de la Delegación Municipal, los espacios físicos que puedan ser usados por el Correo Oficial de la República Argentina S.A. o en su defecto por alguna otra institución oficial que lo solicite en un futuro.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los once días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete.-

ENTRADAS

Reingresado Fuera del Orden del Día en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Junio de 2017 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Octubre de 2017.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Octubre de 2017.-